

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Obras Publicas y Vivienda
Delegación Provincial
Córdoba**

Núm. 7.941/2010

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RESOLUCIONES

Expediente: CO-01790/2009 Matrícula: 06-27CXW- Titular: Guerrero Galbarro, Francisco Javier Domicilio: Urbanización Jardín de Alcalá, 2-3 B Co Postal: 41500 Municipio: Alcalá de Guadaira Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Mayo de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 353 Hora: 19:10 Hechos: circular transportando frutas careciendo de autorización de transportes. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-01791/2009 Matrícula: 75-44DFF- Titular: Artesanía del Horno, S.L. Domicilio: Ing Rivera 10 Amargacena Co Postal: 14013 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 21 de Mayo de 2009 Vía: N432 Punto Kilométrico: 342 Hora: 09:18 Hechos: Circular con un Camión realizando un Servicio Privado Complementario, consistente en el Transporte de 4200kg de Bollería y Dulces desde Aguadulce a Jaen, Autorizado a Transportar según Pma 3500kg. Exceso de Peso Superior al 20% por Transportar 700kg de Mas. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 381,00

Expediente: CO-01800/2009 Matrícula: 81-67FSG- Titular: Mircrosaneamiento, S.L. Domicilio: Monterrey 7 Co Postal: 29006 Municipio: Málaga Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 28 de Mayo de 2009 Vía: A45 Punto Kilométrico: 74 Hora: 08:20 Hechos: Arrojar en Báscula Oficial un Peso Bruto de 5200kg, Estando Autorizado Para 3500kg Exceso de 1600kg (45,71%). Realiza un Transporte de Plásticos desde Málaga a Córdoba. Se Adjunta Ticket de Báscula. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 381,00

Expediente: CO-01937/2009 Matrícula: 79-17CNG- Titular: Kelia Córdoba SL Domicilio: Polgno. Ind. Amargacena, Calle J, 10-12 Co Postal: 14013 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 2 de Junio de 2009 Vía: A45 Punto Kilométrico: 5 Hora: 07:11 Hechos: arrojar en bascula oficial un peso en bruto de 4100kg, Llevando un Exceso de 600kg (17,14%). Se adjunta ticket. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 321,00

Expediente: CO-01956/2009 Matrícula: 11-75DZH- Titular: Del Jesús Hidalgo, José Maria Domicilio: Crta de Vilches 13 2 a Co Postal: 23400 Municipio: Úbeda Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 1 de Junio de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 10:59 Hechos: Arrojar en Báscula Oficial un Peso Bruto de 11750kg, Estando Autorizado Para 10900kg. Exceso de 850kg,

un 7,80%. Realiza un Transporte de Vehículos desde Bailen a Sevilla. Se Adjunta Ticket de Báscula. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CO-01976/2009 Matrícula: SE-002991-DU Titular: Transoscarmavic, S.L. Domicilio: Avenida de España 195 BI F Bajo B Co Postal: 41700 Municipio: Dos Hermanas Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 1 de Junio de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 11:30 Hechos: la carencia en el vehículo de discos del tacógrafo que existe la obligación de poseer. El conductor presenta únicamente el disco que lleva colocada en el tacógrafo fecha 01/06/2009. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-02270/2009 Matrícula: 07-72BYH- Titular: Mobitec Publicitario, S.L. Domicilio: C) Trinidad Grund, Nº 21 Co Postal: 29001 Municipio: Málaga Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 09:41 Hechos: arrojar en báscula oficial móvil un peso bruto de 4100kg, siendo su mma de 3500kg. Exceso de peso 600kg (17,14%). Se adjunta ticket de báscula. Transporta material publicitario de Málaga de Córdoba. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 381,00

Expediente: CO-02293/2009 Matrícula: 94-14BST- Titular: Martínez Sánchez, Luis Domicilio: San Marino 15 7 C Co Postal: 41700 Municipio: Dos Hermanas Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 430 Hora: 12:00 Hechos: no presentar el conductor al agente denunciante los discos diagrama de las jornadas anteriores en la que conduce que exista la obligación de llevar en el vehículo. Sólo muestra el que lleva insertado en el tacógrafo. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-02407/2009 Matrícula: 46-70FTB- Titular: Trans. Técnicos Tomillo, S.L. Domicilio: C) Senen Guijarro, Nº 10 Co Postal: 16770 Municipio: San Lorenzo de la Parrilla Provincia: Cuenca Fecha de denuncia: 14 de Mayo de 2009 Vía: N-420 Punto Kilométrico: 69 Hora: 09:20 Hechos: circular transportando mercancías peligrosas (hidrogeno comprimido) desde Puertollano hasta Huelva, llevando el semiremolque los extintores (dos) en condiciones que no garantizan su correcta utilización al llevarlos instalados de manera desprotegida de los efectos climáticos, viéndose afectadas sus capacidades operacionales. Extintores de 9 kgs. Parsi con numeración ilegible. Normas Infringidas: 141.24.7 LOTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-02465/2009 Matrícula: MU-005349-BS Titular: Logística Hergamar SL Domicilio: Santomera 61 APT. 294 Co Postal: 30850 Municipio: Totana Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 2 de Julio de 2009 Vía: N-IV Punto Kilométrico: 434 Hora: 08:45 Hechos: transporta un contenedor y maquinaria desde Valencia a Sevilla, careciendo de tarjeta de transporte. Caducada 31/01/2009 Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-02466/2009 Matrícula: MU-005349-BS Titular: Logística Hergamar SL Domicilio: Santomera 61 APD 294 Co Postal: 30850 Municipio: Totana Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 2 de Julio de 2009 Vía: N-IV Punto Kilométrico: 434 Hora: 08:45 Hechos: llevar instalado un tacografo que carece de placa de montaje. Marca TNI Europe, tipo bg 8455 nº 454288 homologado C 11.20 Normas Infringidas: 141.5 LOTT (*) 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00237/2010 Matrícula: CO-002056-AU Titular: Heralpor S L Domicilio: La Palma-Rivero De Posada 6 Co Postal: 14730 Municipio: Rivero de Posadas Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 20 de Agosto de 2009 Vía: A445 Punto Kilométrico:

16 Hora: 10:50 Hechos: incumplimiento en las interrupciones a la conducción obligatoria. Presenta el disco diagrama de fecha 12/08/2009, con una conducción de 05,20H. Se le recoge el citado disco para su remisión a la inspección de transportes. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 301,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las cita-

das resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Secretaría General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, S/N-Isla De La Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 16 de julio de 2010.- El Jefe de Servicio de Transportes, Por Delegación (Res. 4/5/10, Boja Núm. 79 De 13/5/10), Julio García Abad.